



Bogotá D.C., 08 de junio de 2022

[B.FCH.1.002-082- 22]

Profesor
CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

Señor
EDGAR HERNANDO LÓPEZ CONTRERAS
Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

Asunto: Declaratoria de desierta INVITACIÓN B.FCH- 1.007- 057 -22 del 24 de mayo de 2022.

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. El pasado 24 de mayo de 2022 se publicó en la página web de contratación de la Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia la invitación pública con número de consecutivo B.FCH- 1.007- 057 -22.

De conformidad con la invitación pública mencionada y el cronograma respectivo, se fijó como plazo para la recepción de ofertas el día 26 de mayo de 2022 hasta las 6:00 p.m. Sin embargo, vencido el término señalado, no se presentó ninguna oferta para el proceso referido.


Por lo anterior, me permito solicitar muy atentamente que se declare desierta la invitación pública B.FCH- 1.007- 057 -22 del 24 de mayo de 2022, con fundamento en lo señalado en el artículo 9 de la Resolución 1551 de 2014:

“Artículo 9. Declaratoria de desierto un proceso de invitación. La Universidad podrá declarar desierto un proceso de invitación pública o directa por los siguientes motivos:

a. La no presentación de ofertas, (...)”

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,


NUBIA YANETH RUÍZ RUÍZ
Vicedecana de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá